



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 23 de febrero de 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2010.

PRIMERO.- LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR . APROBACIÓN, SI PROCEDE.

APROBACIÓN ACTA 2/10

PLENO 26 DE FEBRERO 2010

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	FAVOR

SEGUNDO.- CUENTAS GENERALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios económicos 2.007 y 2.008, en los términos que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Sindicatura de Comptes, en cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 212.5 del Real Decreto



Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ABSTENCION
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	CONTRA

TERCERO.- PLANEAMIENTO 6/2005. PLAN ESPECIAL CONSISTENTE EN RESERVA DE SUELO DOTACIONAL “CIUDAD DEPORTIVA” DE ORIHUELA. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE.

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el Proyecto de Plan Especial, redactado por CIVIS CONSULTORES ASOC., S.L., consistente en la reserva de Suelo Dotacional “Ciudad Deportiva” de Orihuela.

SEGUNDO: Remitir el Proyecto y expediente administrativo a la Comisión Territorial de Urbanismo a efectos de su aprobación definitiva, si procede.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	ABSTENCION

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE FECHA 16 DE FEBRERO, Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 5553, RELATIVA A INSTAR AL



GOBIERNO ACCIONES DE AYUDA AL SECTOR TURÍSTICO.

APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 966 00 00 00

D. David Costa Botella, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Orihuela, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, por razones de urgencia, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

El sector turístico español, uno de los principales sectores productivos de la economía nacional, está atravesando el peor momento de su historia. Por primera vez en 13 años, desde 1995, el sector turístico español retrocede en su contribución al PIB. El turismo representó en 2008 un 10,5% del Producto Interior Bruto, tres décimas menos que en 2007 (Según la Cuenta Satélite del Turismo en España, difundida por el Instituto Nacional de Estadística -INE-).

El gasto total de los turistas extranjeros se redujo un 6,7% en 2009 respecto al año anterior, hasta los 48.242 millones de euros, con respecto al año anterior, según la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) que elabora el Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La llegada de turistas extranjeros descendió un 8,7% en 2009 en comparación con el 2008 (según la Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera - Frontur-), con una pérdida de más de 5 millones de turistas extranjeros.

Con un gasto menor por visitante y con una bajada tan pronunciada de llegada de turistas extranjeros, se prevé que el PIB turístico de 2009 volverá a caer de forma considerable.

España ha venido ocupando el segundo puesto en el ranking mundial elaborado por la OMT por volumen de turistas internacionales desde 2001. Recientemente ha sido relevada por Estados Unidos y ha pasado al tercer puesto. Francia sigue ocupando el primer puesto como destino mundial del turismo.

La destrucción de empleo en el sector hostelero se agudiza. Durante el año 2009 se han destruido más de 400.000 empleos, un 18% del empleo del sector (según datos del INE).

Durante los meses de verano no se ha revertido la intensa y generalizada caída de ventas y resultados del sector turístico, donde un buen número de empresas bordean o han entrado en números rojos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría
C/ Marqués de Arce, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Los países competidores de España en el arco mediterráneo en el segmento de Sol y Playa son Turquía, Túnez y Marruecos, con unos precios mucho más competitivos que los nuestros. Por este motivo los empresarios españoles se ven obligados a bajar precios para ser competitivos. Este hecho provoca que en muchas empresas españolas el margen de beneficio sea nulo.

Según la patronal del sector, la caída de los precios afecta al 80,3% de las empresas turísticas, y se ha intensificado durante el segundo semestre y se sitúa por encima de la que sufre la economía española. El índice de Precios Hoteleros (IPH) se redujo el trimestre de verano un 5,8%, el IPC de transporte aéreo un 1,3% y el de viaje organizado un 2,0%, caídas más intensas que el 1,1% que registraba el IPC general en los mismos meses.

Para el actual Gobierno de España el turismo no es una prioridad: No se está considerando a la segunda industria de nuestro país como un sector estratégico de primera magnitud que necesita de un empuje político potente. Más bien todo lo contrario, mientras que en Europa los distintos países están optando por reducir el IVA de los servicios que afectan al turismo; en España, el Gobierno del Sr. Zapatero ha aprobado subir el IVA al turismo.

Según encuestas realizadas por Exceltur la confianza empresarial es la más baja de la década con un sentimiento negativo cercano al 70%.

Ante la grave crisis que padece el sector turístico, no cabe dilación en la toma de medidas urgentes y necesarias para paliar la situación.

Por todo ello, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Instar al Gobierno a:

1. Considerar al sector turístico como una prioridad del Gobierno de la Nación, y para ello deben realizarse políticas de Estado de carácter transversal para mejorar la competitividad del sector turístico.

2. Aplicar el tipo del IVA súper reducido (4%), de acuerdo con la normativa comunitaria, a los servicios de hostelería, acampamiento y balneario, los de restaurantes y, en general, el suministro de comidas y bebidas para consumir en el acto, incluso si se confeccionan previo encargo del destinatario, y al transporte de personas y de sus equipajes; aproximando su tratamiento fiscal al de los principales competidores europeos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

3. Rectificar la subida de impuestos ante la actual situación de crisis. Manteniendo a partir del 1 de julio de 2.010 y con vigencia indefinida, la tributación por IVA vigente a 31 de diciembre de 2.009.

4. Reducir al 20%, de forma permanente y sin condiciones adicionales, el tipo impositivo en el Impuesto sobre Sociedades a las PYMES, así como ampliando desde los 120.202,41 euros actuales a 300.000 la base impositiva máxima por la que se tributará a este tipo reducido, y ampliando la consideración de empresa de reducida dimensión, a los efectos del beneficio de este régimen especial, a aquellos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea inferior a 12 millones de euros, en vez de los 8 millones que se requieren en la actualidad.

5. Fomentar la creación de empleo y la competitividad del sistema productivo español reduciendo de forma permanente en dos puntos la cotización empresarial a la Seguridad Social.

6. Favorecer un entorno de contención de costes que afecten directamente al sector turístico, incluyendo los costes energéticos, los de comunicaciones y transportes.

7. Reducir las tasas portuarias y aeroportuarias en un 50% en todos los aeropuertos y puertos del Estado con objeto de hacer más competitivo el turismo en España.

8. Atenuar los efectos de la morosidad permitiendo que las PYMES y los autónomos no tributen en el IVA por las facturas pendientes de cobro, sustituyendo el criterio de devengo por el de caja.

9. Aprobar urgentemente un Plan Estratégico de Conectividad Aérea, que garantice las comunicaciones aéreas dentro del territorio Español y también con los países emisores de turistas y los potencialmente emisores de de los mismos.

10. Dar seguridad jurídica al mantenimiento de los chiringuitos de playa.

11. Crear una ventanilla única para el pago de los derechos de Propiedad Intelectual.

12. Impulsar una mayor periodicidad de la Comisión Interministerial para agilizar las actuaciones transversales que son competencia del Gobierno.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 614

13. Mejorar la actuación de los Consulados de España en países potencialmente emisores de turistas como China, Rusia e India, para agilizar la tramitación de los visados turísticos.

14. Que dentro del semestre de la Presidencia española de la Unión Europea el Gobierno debería proponer las siguientes medidas:

- trabajar para conseguir el espacio único europeo
- apoyar medidas que agilicen la exención de visados turísticos dentro del territorio Schengen.

- potenciar el programa de turismo senior europeo

15. Aumentar la línea ICO-Renove en 1000 millones de Euros.

16. Aumentar el periodo de amortización de 15 a 20 años del Plan Renove.

17. Actualizar urgentemente el Plan de Turismo 2020 que ha quedado totalmente desfasado.

18. Fomentar la coordinación de la promoción exterior de los productos turísticos españoles para aumentar la confianza del consumidor extranjero.

19. Promover una reconversión integral urgente de los destinos considerados como maduros".

20. Conseguir que trabajen de forma conjunta las distintas administraciones implicadas en materia turística y el sector empresarial, con objetivos y estrategias comunes.

SEGUNDO.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, a los Vicepresidentes del Gobierno, al Ministro de Industria, Turismo y Comercio y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en las Cortes.

QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES, DE FECHA 1 DE FEBRERO, Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 3225, RELATIVA A ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA A LA PETICIÓN DE CONCESIÓN DEL PREMIO



NOBEL DE LA PAZ PARA VICENTE FERRER. APROBACIÓN, SI

PROCEDE Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96786844

Monserate Guillén Sáez, como Concejal y Portavoz del Grupo Municipal de Los Verdes de Orihuela, y en representación del Grupo Municipal de Los Verdes de Orihuela, presenta la siguiente moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El español Vicente Ferrer realizó, a lo largo de toda su vida, una ingente labor de ayuda a los más necesitados en la India. Llevó la sanidad, el agua, la educación y muchos servicios básicos a personas catalogadas como “intocables” en la sociedad hindú. Para ello no dudó en enfrentarse con el gobierno indio, lo que le costó un exilio interior en el estado de Andhra Pradesh que aprovechó para llevar un desarrollo sostenible y respetuoso con la cultura que el rodeaba a una de las regiones más pobres del mundo.

- El valor de la obra y el legado de Vicente Ferrer representan lo mejor del ser humano, la solidaridad y el compromiso que mueven a seres humanos íntegros como Vicente Ferrer para dedicar su vida a los demás.

- Desde hace unos días, la Fundación Vicente Ferrer promueve, y así ha presentado en Oslo, la candidatura de Vicente Ferrer para el Premio Nobel de la Paz del año 2010, solicitando la adhesión de todas las instituciones, entidades y personas.

- Toda vez que Vicente Ferrer posee a título póstumo la Alta Distinción de la Generalitat por su labor de cooperación, y que son muchos los partidos políticos y entidades sociales que han manifestado su apoyo a la propuesta de la Fundación que lleva su nombre, entre ellas la propia Generalitat.

-

Por todo lo cual, el Grupo Municipal de Los Verdes presenta la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.-El Ayuntamiento de Orihuela, reunido en sesión de Pleno, acuerda adherirse a la petición de la Fundación Vicente Ferrer para la concesión, a título póstumo del premio Nobel de la Paz.

SEGUNDO.-El Ayuntamiento de Orihuela, reunido en sesión de Pleno, acuerda remitir copia de este acuerdo a la Fundación Vicente Ferrer y a la Generalitat Valenciana.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Orihuela, reunido en sesión de Pleno, se adhiere a la Proposición no de Ley presentada por el grupo Popular en las Cortes Valencianas, que recoge los puntos siguientes:

- 1.- Les Corts manifestan su reconocimiento a la labor realizada por la Fundación Vicente Ferrer por su defensa de los más desfavorecidos, su lucha contra la pobreza y la desigualdad y defensa de los derechos humanos en el mundo. Una labor merecedora del más alto galardón internacional a favor de la Paz.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría
C/ Marqués de Aneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

2.- Les Corts se dirigen al Congreso de los Diputados para que acuerde, a través de una Proposición no de Ley, elevar la candidatura de la Fundación Vicente Ferrer al Premio Nobel de la Paz para el año 2010.

3.- Les Corts instan al Consell para que se sume a esta iniciativa y se dirija al Gobierno de España solicitando que asimismo presente la candidatura de la Fundación Vicente Ferrer al Premio Nobel de la Paz para el año 2010.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	FAVOR

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Virgilio Estremera Saura